

Documento de Trabajo N° 71

**Mujer rural y políticas reformistas
en el Estado periférico: El caso de
Paraguay.**

Marcela Mikkola

Programa de Estudios Agrarios y Campesinos
BASE Investigaciones Sociales
Universidad de Denver, Colorado (USA)
Asunción, Paraguay

Julio, 1995



investigaciones sociales

Ayolas 807 esq. Humaitá - Casilla de Correo 2917 - Asunción, Paraguay
Tel: (595 21) 451 217 - Fax: (595 21) 498 306 - baseis@baseis.org.py

Contenido

1.	Introducción. El proceso del desarrollo desigual.....	3
2.	Reflexiones teóricas.....	6
2.1	El estado periférico y políticas rurales.....	6
2.2	La mujer y el Estado.....	7
2.3	Mujer y desarrollo.....	8
3.	Breve historia de la transformación agraria en Paraguay.....	11
4.	El Estado y las políticas reformistas: La mercantilización del trabajo femenino.....	13
5.	Resultados empíricos.....	15
5.1	El Estado.....	15
5.2	Organizaciones No Gubernamentales.....	19
6.	Conclusiones.....	20
	Bibliografía	22

1. Introducción. El proceso del desarrollo desigual

El desarrollo capitalista se percibe como desigual porque el desarrollo no es un proceso homogéneo. Estas desigualdades ocurren sobre tiempo, regiones e individuos porque el desarrollo beneficia a ciertos sectores más que a otros. Este carácter desigual del desarrollo capitalista está además agravado por el rol del Estado que implementa reformas que reproducen o exacerban esta desigualdad. En América Latina, una consecuencia de este desarrollo desigual es la crisis agrícola. La crisis agrícola se puede caracterizar por la transformación de la unidad familiar campesina, y por la diferenciación de las clases sociales y relaciones de género dentro del sector rural.

Desde 1960, muchos estados latinoamericanos y agencias internacionales han promovido políticas reformistas como una solución a la crisis agraria. Dentro de estas políticas se incluyen las Reformas de los sesenta, de tenencia de tierra, que indujeron innovaciones tecnológicas como la revolución verde, en los setenta se incluyó el enfoque de las necesidades básicas, y en los ochenta la integración de la agricultura de América Latina a agroindustrias internacionales. Aunque muchas de estas políticas tenían como objetivo el sector rural, en realidad le daban preferencia al sector urbano.¹ Es decir, pueden haber ocasionado innovaciones tecnológicas, pero también directamente o indirectamente afectaron las poblaciones rurales en tres maneras distintas: i) beneficiaron a las estancias ganaderas y a los agricultores de grandes recursos, ii) promovieron la producción de cultivos para exportación y agroindustria, iii) fomentaron técnicas para ahorrar empleo en vez de tierra. El resultado ha sido un modelo desigual de desarrollo entre granja, cultivo y regiones.

Esta transformación rural, especialmente la reforma agraria² ha tenido consecuencias negativas para la mujer porque le ha limitado el acceso a la tierra. A través de la transformación rural, el trabajo de la mujer ha sido *mercantilizado*. Esto significa que la mujer tiene que depender cada vez más las relaciones de intercambio de mercancías para su reproducción, de este modo la producción de mercancía se convierte en una necesidad económica para la unidad familiar del campesino (**Kandiyoti 1987**).

Un factor que acompaña el éxito o fracaso de la unidad familiar del campesino en las relaciones mercantiles, es la segregación de la unidad familiar del pequeño productor en relación a la unidad familiar con más recursos. La unidad familiar de pequeños productores tienen poco o ningún acceso a la tierra, a la mano de obra y tiende a ser encabezada por mujeres debido a la ausencia de hombres, debido a esto tienen menos capacidad de reproducirse a través de la producción de la unidad familiar. Consecuentemente, los miembros de la unidad familiar se ven obligados a vender su propia mano de obra para poder sobrevivir, causando la mercantilización de los productores de escasos recursos y de la mujer. Este fenómeno aumenta conforme los cultivos

¹ Este concepto puede crear confusiones. Aunque estas políticas fueron implementadas en el sector rural, realmente beneficiaron mayormente a las estancias y ganaderos capitalistas, que luego beneficiaron al sector urbano a través de la agroexportación

² Los impactos de la reforma agraria en el hogar rural no fueron neutros. La influencia de la reforma agraria en la mujer rural depende "de la posición social de la clase del hogar de la mujer y si esa clase o parte de esa clase es beneficiario de la reforma" (**Deere 1987:165**).

de subsistencia se vuelvan menos viables como base económica de la familia.

El proceso de la mercantilización del trabajo de la mujer agricultora es un proceso político que refleja tanto las estrategias de desarrollo como las metas del Estado y de las agencias internacionales para el desarrollo, así como los intereses de las agroindustrias internacionales. Estas condiciones surgen como temas importantes y más investigaciones deben hacerse para entender porqué el Estado implementa políticas que perjudican a la mujer y sus medios de ganarse la vida.

Este trabajo plantea en forma breve que la mercantilización del trabajo agrícola de la mujer es una consecuencia de las políticas estatales. El Estado no tiene un rol definido cuando se trata de promover equidad de género debido a limitaciones sociales e ideológicas³. Tomando en cuenta estas limitaciones en el Estado, se puede argumentar que las organizaciones locales de mujeres pueden jugar un rol importante para promover, guiar o substituir las acciones del Estado para conferir poder a la mujer rural. Como ejemplo, se va a analizar la política de los asentamientos que se está implementando en el Paraguay desde 1989, el impacto que esto tiene en la mujer rural, y el rol de las ONGs en la sociedad civil.

Debido a estas limitaciones, y la falta de interés de parte del Estado hacia los temas de género, las políticas estatales tienden a agravar la división por sexo de la mano de obra en el sector rural. Estas políticas enfatizan y reproducen las disparidades sociales y de género. El objetivo de este documento es plantear de una manera mas precisa, cómo las políticas agrarias del Paraguay subordinan a la mujer rural a través de los procesos de transformación rural. Aunque existen similitudes en la opresión de la mujer rural en América Latina, se puede decir que los mecanismos que reproducen la subordinación de la mujer rural en Paraguay son únicas. Son originales porque el proceso de mercantilización del trabajo femenino no es homogéneo, sino tiene componentes históricos, geográficos y étnicos. Este documento también analizará la variedad de componentes históricos, políticos y regionales que brindan una mejor comprensión de cómo las políticas rurales y la ideología del Estado han afectado a la mujer rural en Paraguay en la última década.

Desde la primera conferencia de la Naciones Unidas del Año Internacional de la Mujer en 1975, muchos estudios han criticado la teorías de la modernización del desarrollo. Esta literatura plantea que la modernización ha tenido diferentes efectos en los hombres y mujeres, que muchas veces resultó en el deterioro de la situación económica y en el aumento de trabajo para la mujer. Muchos de estos estudios también analizan la desvalorización de la agricultura de subsistencia y los prejuicios en la metodología que intentan tomar en cuenta el trabajo de la mujer. Las políticas públicas que se han dictado en las últimas décadas están orientadas por una visión maternalista y reproductivista, que excluye a la mujer en cuanto sujetos de poder e incluyente en tanto objetos de políticas (ISIS: 1995).

³ La ideología del Estado es una articulación de la hegemonía de la clase alta. Para Gramsci, la función del Estado puede ser explicada a través del rol que cumple en expandir y desarrollar la hegemonía de la clase alta, transmitiendo su ideología a través de la familia, los medios de comunicación, la iglesia y grupos sociales, el Estado puede servir como un aparato que estabiliza y una fuerza cohesiva sin necesidad de usar violencia y coerción (Gramsci 1971).

Aunque no se desvaloriza esta literatura, hay que tener en cuenta que la mayor parte de estos estudios enfocan los efectos de las políticas de desarrollo, y no enfocan ni en el proceso ni en los componentes ideológicos de las políticas. En resumidas cuentas, esta literatura no trata de entender porqué se implementan estas políticas, y quién está presionando al Estado para que se implementen las mismas. Por eso es importante entender y discutir cómo las políticas del Estado, y cómo los prejuicios del Estado en contra de la mujer en general, afectan la situación de la mujer rural. Solamente cuando lleguemos a entender porqué estas políticas con prejuicios hacia la mujer son implementadas, será posible diseñar, promover e implementar políticas que ayuden y protejan a la mujer.

2. Reflexiones teóricas

2.1 El Estado periférico y políticas rurales

Para poder entender mejor cómo el Estado en la periferia implementa políticas agrarias, primero hay que entender la literatura que plantea que la subordinación formal de la mano de obra es una precondition a la agricultura capitalista. de Janvry escribe que la divisiones rural-urbana y las estructuras sociales es lo que define a los modelos de propiedad y el desarrollo en general. Hay que entender que el Estado es el responsable de la crisis agraria no solo en Paraguay, sino en América Latina en general. El Estado a través de las políticas reformistas, ha transformado la agricultura, mientras que los miembros de la clase dominante coordinan sus intereses globales usando los mecanismos del Estado. Es por eso que en la periferia, las posibilidades de que el Estado o la clase hegemónica haga alguna concesión al pueblo son limitadas. Es más probable que estas demandas del pueblo hacia el Estado resulten en diferentes formas de represión, segmentación y segregación, como medios de estabilización de parte del Estado.

de Janvry también identifica los límites de las políticas reformistas en el Estado periférico y cómo esto resulto en numerosas contradicciones en la agricultura, especialmente entre los cultivos de renta y ganancia durante el período de la transición hacia el agricultura capitalista, entre la alimentación barata (cheap food) y el desarrollo de las fuerzas de producción de la agricultura capitalista, y entre el uso y la reproducción del campesino como una fuente barata de mano de obra (de Janvry 1981).

En su análisis de la crisis agraria, de Janvry discute que una de las precondiciones para el agricultura capitalista es la subordinación de la mano de obra, esto es, el proceso que previene a los trabajadores de ser dueños de las medios de producción. En el contexto rural, esto significa crear haciendas y grandes propiedades y expulsar a los campesinos de la tierra. Este sistema de subordinación resulta en tres diferentes consecuencias: i) equilibrio laboral, ii) escasez laboral, que implica que las haciendas no pueden conseguir suficiente mano de obra y se ven obligadas a traer mano de obra de otra región, iii) excedente de mano de obra. Esto crea una fuerza laboral que buscan empleo en las haciendas y grandes propiedades. Y en sí, esto desemboca en crisis agraria.

La crisis agraria se caracteriza por el estancamiento de la producción de alimentos, desarrollo desigual entre granjas y pobreza masiva. Para los productores de escasos recursos, esto también se manifiesta en un sistema de dualismo funcional porque los campesinos se empobrecen cada vez mas. Otro resultado del dualismo funcional es que los campesinos expulsados no pueden conseguir empleo en estas nuevas estancias, por lo cual se encuentran obligados a asentarse en pequeños lotes al lado de las estancias y propiedades mayores. En estos lotes, o minifundios, las familias campesinas cultivan para el autoconsumo, y venden el poco excedente que producen. Generalmente las agroindustrias o estancias emplean la mano de obra masculina para el trabajo temporal. El dualismo se refiere a que el sistema agro-capitalista y la familia campesina subsisten uno al lado del otro y no pueden existir sin el otro. Más importante, este dualismo funciona porque la existencia de las familias campesinas aumenta las ganancias del sector agro-capitalista (Deere

1977, Jaffee 1990).

Al contrario de la mano de obra que se emplea permanentemente en las estancias, la familia campesina no se considera proletarizada, sino semi-proletarizada porque no depende totalmente de un salario para sobrevivir, aunque tampoco de la producción agrícola. Esto permite que su salario se mantenga bajo, ya que ellos complementan su ingreso adicionalmente, del proceso de la producción del hogar. Por lo demás, la proximidad de las familias asentadas a las agroindustrias y estancias provee una reserva de mano de obra barata que es esencial al éxito de la agricultura capitalista.

Una división de la mano de obra por género y edad también ocurre dentro del hogar campesino que es integral para la supervivencia de la familia campesina. Mientras que en las economías del centro el rol de la mujer es el de "agente de consumo" en las economías periféricas, especialmente en las zonas rurales, el rol de la mujer es el de "agente de producción" (Mies: 1986). Este proceso hace que el precio de la mano de obra del hombre sea aún más barata. Uno puede concluir que en las economías periféricas, un desarrollo igualitario sólo puede ocurrir cuando la mano de obra ha sido emancipada de la dominación y tenga los medios económicos para poder competir con otros agricultores.

2.2 La mujer y el Estado

La conexión entre un análisis del Estado y la subordinación de la mujer, es que el "género" es un sistema social que divide el poder. Para la mujer, género es más injusticia de poder que diferenciación del hombre. El género, entonces se puede interpretar como un sistema de jerarquía social (MacKinnon: 1989). Como explica MacKinnon, a través del tiempo, la mujer ha sido económicamente explotada, relegada a la servidumbre doméstica, y excluida de la vida pública. El Estado reproduce esta subordinación de la mujer porque envía mensajes negativos referentes al/los rol/es que la mujer debe jugar en la sociedad. La mujer interpreta estos mensajes aceptando su rol secundario construido por la sociedad, y el hombre también interpreta estos mensajes y subordina a la mujer. De este modo, para la mujer, el Estado representa los intereses masculinos y es una expresión integral del hombre. Scott (1988), por ejemplo, discute que una vez que la mujer deja de aceptar su rol secundario, se moviliza a desafiar y tomar medidas en contra de los mecanismos sociales que la limita. Este desafío generalmente se manifiesta a través de una acción política.

Las ocasiones en que las mujeres justifican sus demandas al Estado, precisamente a través de sus responsabilidades y sus poderes sociales como madres, ponen de manifiesto cómo han personalizado esa ideología. Es ahí donde radica el contenido político de los movimientos de mujeres. Para visualizarlo es importante analizar desde la perspectiva de las relaciones de poder formadas por las divisiones sexuales y por las relaciones entre la dominación del hombre y la subordinación de la mujer (ISIS: 1995).

El feminismo no tiene una teoría del Estado. Este es, a lo mejor, el mayor defecto de la teoría del feminismo: que no ha enfrentado las relaciones entre el Estado y la sociedad dentro de un

marco teórico dirigido específicamente al género. El feminismo no solamente ignora el tema del poder del Estado y como subordina a la mujer, sino que tampoco teoriza dicho rol dentro del marco de políticas de género⁴. Será que el Estado personifica y desempeña los intereses del hombre en su relación con la sociedad y las políticas?. Si la respuesta es sí, entonces la pregunta es si la mujer conscientemente y de buena voluntad acepta este tipo de gobierno?.

Uno debe intentar hacer una conexión entre el Estado y género para poder tener un mejor conocimiento de la subordinación de la mujer a través de las políticas estatales. Para poder tener un análisis de género mas completo, también hay que incluir una noción de las políticas referente a las instituciones sociales y a las organizaciones. Esto tiene mucha importancia cuando se analiza y discute los impactos que tiene el Estado y las organizaciones de desarrollo sobre la vida de la mujer rural.

2.3 Mujer y Desarrollo

El interés en la mujer rural empezó en la década del '70 cuando la desilusión hacia las políticas previas de desarrollo abundaban⁵. Las políticas implementadas en la mayor parte de América Latina no beneficiaron a la mujer rural, sino que resultaron en bajos niveles de producción de alimentos, pobreza campesina, y altos niveles de migración rural-urbana. En el caso de Paraguay, los hombres emigran dentro del mismo sector rural, en cambio la mujer emigra al sector urbano, o al extranjero, como empleada doméstica. Aunque muchas agencias de desarrollo se preocupan de aliviar la pobreza, no reconocen la desigualdad entre el hombre y la mujer mas allá de la pertenencia de clase. Otro obstáculo para enfrentar el problema de la pobreza y el de la mujer, fue que muchas agencias de desarrollo y del Estado trataban al tema de la mujer y la familia como una sola unidad económica. Al asumir que la mujer forma "parte" del hogar, en vez de ser la jefa de hogar, como generalmente pasa en el sector rural, las agencias de desarrollo limitaron su impacto sobre la mujer rural (**Beneria: 1982; Bruce: 1989**).

Hasta ahora, las propuestas de políticas de desarrollo relacionado a la mujer han sido ambiguas y contradictorias en cuanto a la identificación de prioridades y objetivos. Pero a pesar de la forma que tengan estas políticas, a la mujer se la sigue observando como ociosa y la han convertido en el recurso humano olvidado del desarrollo rural (**Kandiyoti 1985**). Otro punto de vista conflictivo es que la mujer esta sub-desempleada, cuando en realidad la mujer esta sobre-ocupada. Este concepto erróneo ha generado propuestas de desarrollo que urgen que se creen empleos para la mujer, cuando en realidad lo que se necesita es mejorar el trabajo de la misma.

⁴ Muchas feministas han tratado de hacer una conexión entre el Estado y las políticas de sexo para explicar porque la mujer tiene un rol secundario en la sociedad. Entre ellas esta K. Millet (1970) que define las relaciones políticas como "relaciones estructuradas a través del poder" y que la relación entre el hombre y la mujer es política. MacKinnon (1989) que discute que la teoría feminista del Estado carece "de jurisprudencia y una teoría de la esencia de la ley, su conexión con la sociedad, y la relación entre los dos". Simone de Beauvoir (1970) que discutió que "uno no nace mujer, sino se hace mujer" porque la sociedad reduce la capacidad de la mujer a ser libre. También vea Firestone (1970), Einstein (1981) y Jagger (1983).

⁵ Ver Kathleen Staudt (1985), Sen & Grown (1987) y Gallin et. al. (1989) para un resumen mas comprensivo de las maneras en que las agencias de desarrollo empezaron a tratar el tema de "mujer y desarrollo" en los 70's.

La cantidad de literatura que enfoca el tema de mujer y desarrollo es muy diversa. Como no se puede hablar de toda esa literatura, en esta sección solo se discute aquella que trata específicamente del tema de la mujer en la agricultura, y la literatura que ofrece respuestas realistas para aquellos involucrados en el diseño de la política agraria.

Primeramente, hay que entender que en realidad la mujer en general ha sido excluida del proceso del desarrollo, y ver cuáles han sido las consecuencias de esta omisión (**Deere: 1976; Rogers: 1980; Benería: 1982; Kandiyoti: 1985; Bruce: 1989**). Por ejemplo, Kandiyoti plantea que el proceso de mercantilización de la unidad familiar del campesino, y el de la mujer en particular, no ocurrió en un vacío político. Al contrario, este proceso es el resultado de las estrategias de desarrollo apoyadas por las agencias de desarrollo y por el Estado, que incitan la producción de cultivos de renta, y también ofrecen incentivos a campesinos más ricos con más tecnología, que en el caso de Paraguay la mayoría son hombres. Kandiyoti también dice que en el caso de la fuerza laboral femenina en la agricultura, la mujer rural no es ociosa, sino al contrario, está sobrecargada de trabajo. Por eso, lo que las agencias de desarrollo y las agencias estatales deben hacer es *mejorar* las condiciones de trabajo para la mujer, no crear nuevos trabajos. Moser (1989) insiste que lo que necesitamos son conceptualizaciones más precisas de la manera en que diferentes procesos rurales transforman la tradicional división por género de la fuerza laboral.

Deere (1987) indica que el proceso de la reforma agraria ha discriminado en contra de la mujer rural porque en general las políticas agrarias tienden a favorecer al hombre en vez de la mujer. Deere y León de Leal (1987) y Wilson (1985) también indican que uno debe hacer la distinción entre la división de la fuerza laboral por sexo en las actividades productivas y la división laboral por sexo en las actividades productivas y reproductivas para poder entender como este proceso de la división laboral por sexo ocurre, y tomar en cuenta como influencia el proceso de transformación rural y la diferenciación social en la unidad familiar del campesino.

Bruce (1989) plantea que los hogares encabezados por mujeres funcionan de otra manera para poder sobrevivir. También indica que la razón por la cual muchas políticas de desarrollo no impactan favorablemente a la mujer es porque los proyectistas de desarrollo y del Estado no reconocen que muchos hogares rurales están encabezados por mujeres. El Estado y agencias de desarrollo generalmente perciben que los jefes de hogar son hombres, entonces fijan como objetivo a estos hogares para proyectos de crédito, asistencia técnica, y otros proyectos de desarrollo, y a la vez ignoran aquellos hogares encabezados por mujeres. Por eso, para poder reducir la pobreza campesina, y específicamente la pobreza de la mujer campesina (que forma la mayor parte de los pobres en el sector rural), los proyectistas del desarrollo deben tomar en cuenta que la mayoría de los hogares campesinos a nivel de subsistencia están encabezados por mujeres.

Moser propone que para que los proyectistas del desarrollo reduzcan la pobreza campesina, deben dirigir las políticas de desarrollo específicamente a la mujer. Es importante identificar necesidades estratégicas contra necesidades prácticas, a la vez que identificar metas a corto y a largo plazo.

Para resumir, esta literatura de mujer y desarrollo enfatiza la noción que la mujer y organizaciones de mujeres son las que definen el problema, identifican soluciones, y actúan a favor de ellas mismas. Una estrategia de desarrollo que tenga como objetivo las necesidades básicas del campesino, no implica que va ser un desarrollo igualitario. En fin, el proceso de desarrollo no es solo un cambio económico, sino también un proceso socio-político.

Finalmente, la reciente literatura en Paraguay provee un análisis interesante sobre el nuevo movimiento de democratización que está ocurriendo, y si esto permite que las organizaciones rurales y de mujeres jueguen un rol mas activo en la sociedad civil incipiente. Principalmente hay que ver como el Estado paraguayo introdujo condiciones que hicieron que la expansión capitalista sea viable, y asumió un rol de intervención, asignación de recursos, y resolución de conflictos (**Turner: 1993**).

3. Breve historia de la transformación agraria en Paraguay

Para poder entender que el impacto que tuvieron las políticas de desarrollo del Paraguay en la mujer rural, hay entender la demografía y el proceso histórico del país. Paraguay es uno de los países menos industrializados del continente, donde aproximadamente el 48% de la población vive fuera de los sectores urbanos. La agricultura, ganadería y madera han sido las bases de la economía, especialmente la agricultura, que genera el 98% de los ingresos para las exportaciones y empleó casi la mitad de la fuerza laboral (48%) en 1987 (**World Bank Country Studies: 1978, 1989, 1992**).

A pesar de tener un gran sector agrícola y que éste forme la parte principal de la economía, los pequeños productores continúan teniendo varias dificultades. El mayor problema sigue siendo el acceso y la permanencia en la tierra. Según el Censo agrícola de 1991, solo el 1% de 275,000 fincas (con un promedio de 18,000 acres) cuenta con el 79% de toda la tierra bajo cultivo, mientras el 35% de todas las granjas cultivan solo el 1% de la tierra. Aunque la tierra provee subsistencia a la mayoría de la población, también provee poco o nada de ganancias. El saldo per cápita de 1986 fue apenas \$1000, el segundo mas bajo de América Latina después de Bolivia. Muchos campesinos, además de cultivar sus propios productos para autoconsumo, se ven obligados a trabajar extrapredialmente por salarios en las estancias o fincas mas grandes que cultivan para la exportación.

Un segundo problema que tienen los pequeños productores es la falta de tecnología.⁶ Pequeños y grandes productores trabajan la tierra agrícola utilizando tecnología muy diferente. En general, los pequeños productores operan con muy poco capital y métodos de producción rudimentarios. Además, debido al limitado acceso al crédito, los pequeños productores tienen una productividad menor que las explotaciones mayores⁷. De este modo, los pequeños productores se arriesgan a ser reemplazados por la agricultura mecanizada antes que el resto de la economía se desarrolle lo suficiente como para absorberlos. Los pequeños productores que tuvieron acceso a mejores y mayores parcelas de tierra están comenzando a desplazarse de la producción de subsistencia a la producción comercial (**World Bank: 1978**). En contraste, los colonos extranjeros tienen mayores fincas y usan una tecnología mas avanzada con mayor productividad y mayores ingresos. El rápido crecimiento agrícola ha sido acompañado por mejoramiento de los ingresos rurales debido a una participación importante de la producción del algodón 60%, y de la soja 30% originado en pequeñas explotaciones. Aunque los salarios rurales han aumentado significativamente para los pequeños productores, el desarrollo económico no alcanza aún a la mayoría de ellos.

Un tercer problema que enfrentan los pequeños productores es el dualismo en la agricultura. Esto aumenta la posibilidad que los pequeños agricultores sean desplazados por el gran poder económico de la agricultura mecanizada. Los pequeños productores enfrentan constantemente una dura competencia de las explotaciones grandes y mecanizadas que obtienen mejor asistencia técnica y crediticia.

⁶ No existen datos exactos sobre la composición por género de los pequeños productores.

⁷ El término de productividad se define como la relación entre insumo/producto, pero en este caso nos referimos al concepto más amplio de productividad del cultivo.

Así, lo que ocurrió con la implementación de estas políticas es que se destruyó paulatinamente el sistema productivo campesino que existía anteriormente. Este sistema se basaba en un alto nivel de autosuficiencia, y un manejo de la producción en concordancia con el sistema ecológico. Con la introducción del algodón, una gran parte de este sistema productivo se descuidó; la atracción de un ingreso monetario creciente fue preciso para eliminar la agricultura tradicional. Esto fue reemplazado por un alto grado de dependencia de los campesinos de un sólo producto y de un grupo de comerciantes e industriales poderosos, impidiendo el mejoramiento de la situación socio-económica de ellos (**Hirsch: 1994; 114**).

4. El Estado y las políticas reformistas: La mercantilización del trabajo femenino

El Estado es concebido como la institución generadora de reglas que busca la autoridad sobre un territorio dado. Este concepto del aparato del Estado tiene un particular efecto sobre el campesinado, donde Estado y sociedad están claramente diferenciados (**Migdal: 1988**). En este trabajo sostenemos que el desarrollo es un proceso desigual que ha impactado negativamente a los pequeños productores, y especialmente a la mujer. La política de colonización en Paraguay es un buen ejemplo de cómo el desarrollo puede ser desigual. Este proceso ha beneficiado mayoritariamente a explotaciones capitalistas y ha marginado a la agricultura campesina lo cual conduce a la mercantilización del trabajo femenino.

De Janvry sostiene que muchos países latinoamericanos pueden aún ser caracterizados como en transición al capitalismo. Una de las funciones importantes en un país capitalista periférico es la eliminación de relaciones sociales pre-capitalistas, las cuales bloquean el desarrollo capitalista (**de Janvry: 1981**). La política colonizadora en Paraguay fue un medio por el cual el Estado intentó lograr este objetivo.

Al tiempo que el Estado incentiva el desarrollo capitalista, diferentes alianzas de clase realizan demandas conflictivas al Estado. El concepto de desarticulación social a través de diferentes alianzas de clase puede ser complicado. De acuerdo a de Janvry, dos formas de alianzas de clase puede existir en el Estado periférico: i) la burguesía dependiente produce una acumulación desarticulada a través de la comercialización y producción de bienes exportables; ii) la burguesía nacional produce una acumulación articulada a través de la producción de bienes salarios. Una clase intentará dominar a la otra y ganar control sobre el Estado para dirigir el proceso de desarrollo hacia la forma de acumulación que le favorezca.

Las luchas entre las diferentes alianzas de clases pueden resultar en una inestabilidad de las políticas públicas. En algunos países latinoamericanos, la incapacidad del Estado de satisfacer las demandas de las alianzas de clase ha llevado a la fragmentación de las políticas públicas, donde ciertos productos agrícolas son fuertemente protegidos y dotados del apoyo institucional de acuerdo al relativo control sobre el Estado de las clases ligadas a la producción y comercialización de estos rubros. Mientras estas clases controlan el Estado, ellas incentivan el desarrollo de la producción capitalista hacia la producción de un producto en particular (**de Janvry 1981: 193**)⁸.

Como el proceso de acumulación desarticulada despoja a la producción campesina, el Estado busca reformas que reproduzca el proceso de dualismo funcional debido a razones políticas y económicas. Dada la historia del Paraguay y su política colonizadora, uno puede inferir que el Estado fue controlado por una clase que favoreció un acumulación desarticulada debido a que promovió la producción de bienes exportables como la soja y el algodón. En las economías desarticuladas, los pequeños productores proveen mano de obra y alimentos baratos al mismo tiempo de ser marginados del proceso de desarrollo. En Paraguay la presencia del capital extranjero,

⁸ Este fue el caso de la federación colombiana de café FEDECAFE, y con la federación brasileña de trigo FECOTRIGO. El resultado aquí ha sido una mayor innovación tecnológica que apunta a aumentar la productividad de estos cultivos.

proveniente de Brasil y Japón, ha excluido aun más a la agricultura campesina y ha ayudado a alcanzar el objetivo estatal. En el Paraguay, el Estado ha intentado eliminar la producción minifundiaria a través de su política colonizadora. Sin embargo, como cierta evidencia sugiere (**Baer & Birch: 1989; World Bank Country Report: 1992**) el sistema minifundiario no fue eliminado y la agricultura de los pequeños productores continúa siendo excluida de los modos de producción capitalista.

La política colonizadora debe ser entendida como un intento del Estado de administrar crisis. Históricamente, las reformas pueden ser asociadas con una forma de crisis que el Estado enfrenta. Sin embargo, con el proceso de reforma una nueva crisis puede surgir. La reforma agraria fue implementada bajo el régimen militar stronista actualmente hay un proceso de transición democrática. La forma como el Estado enfrenta la crisis agraria (la existencia del minifundio) y las demandas de los pequeños productores de obtener tierra, dependerá de cuán bien ciertas alianzas de clase articulen sus demandas al Estado. Para que las nuevas políticas reformistas tengan éxito, el Estado necesita el apoyo de las diferentes clases sociales pero especialmente de la clase minifundista debido a que son ellos los que más se beneficiarían. Para asegurar este apoyo, el Estado deberá ser una institución autónoma que no sea controlada por ninguna alianza de clase en particular.

5. Resultados empíricos

El trabajo empírico se realizó en los últimos cuatro meses y está dividido en tres partes: i. entrevistas con representantes del Estado que están involucrados en el desarrollo rural, específicamente con la reforma del estatuto agrario con representantes de organizaciones estatales que trabajan en el desarrollo rural y con mujeres campesinas; ii. entrevistas con agentes de organizaciones no gubernamentales (ONGs) que hacen investigaciones sobre el desarrollo rural y con ONGs que trabajan directamente con mujeres campesinas en asentamientos para facilitar su desarrollo; iii. encuestas con mujeres en los asentamientos.

Estas tres partes forman una *triangulación* y se hizo las mismas preguntas y se discutió los mismos temas con los tres diferentes grupos para poder analizar los resultados de una forma mas global. Para facilitar la lectura, se presentan aquí los primeros dos resultados, con ejemplos de las encuestas en cada sección.

5.1 El Estado

a. Representantes del Estado

Se entrevistó principalmente a cuatro senadores involucrados en la reforma del estatuto agrario: al senador Carlos Alberto González, autor del "Proyecto González", al senador Basilio Nikiphoroff, autor del "Proyecto Nikiphoroff". El senador Miguel Abdón Saguier, Presidente de la Comisión de la Reforma Agraria; y la senadora Elba Recalde.

En general, se puede resumir que el mayor problema que existe con respecto a un desarrollo igualitario es la desorganización y corrupción que existe en el IBR. Representantes del Estado admiten que falta una política justa en la entrega de tierra a campesinos^{9, 10}.

Existe la noción de que el Estado hace lo que puede con referencia a la mujer, y esto es muy notable a nivel de Senadores. Lo que falta es una noción de los problemas que tienen las mujeres en

⁹ El Senador Carlos Alberto González sostiene que el mayor problema para el desarrollo rural es falta de apoyo del mismo Estado referente a asistencia crediticia, tecnología alternativa y la corrupción que existe dentro del IBR en la entrega de títulos de tierra. Critica al IBR como una institución: "corrupta y mal organizada porque no tiene archivos de los títulos de tierra y hay mucha trampa. Extranjeros, agricultores con mas recursos y los mismos campesinos a veces solicitan tierra mas de una vez y el IBR no tiene los datos que indican si esta persona solicitó tierra antes o no. Muchas veces una pareja en concubinato recibe dos parcelas de 10 hectáreas cada una. Esto no es la culpa del campesino sino falta de estructuración del IBR." El senador admite también que una reforma del estatuto agrario solo ayudará al campesino a corto plazo, pero que a largo plazo se necesita un plan de desarrollo que incluye crear agroindustrias, mejorar la infraestructura, crear fuentes de trabajo en el sector rural, y mas importante "una política ecológica que no permita la deforestación de la selva sub-tropical."

¹⁰ Con el Senador Miguel Abdón Saguier, Presidente de la Comisión de la Reforma Agraria, se discutió el proceso de la reforma del estatuto agrario de Proyecto González y Proyecto Nikiphoroff. El calcula que se combinara un dictamen de los dos proyectos y que es solo una cuestión de unos meses para que se sancione la ley. Admite que el problema no es tanto el estatuto que está en vigencia desde 1963, sino las leyes de expropiación de tierra. En ese sentido hay mucha trampa y muchos latifundistas simplemente construyen una casa en la propiedad, la cercan con alambrado y indican que está racionalmente explotada para que no se les expropie la tierra. No existen leyes en contra de esto. También indica que hay muchos problemas con el IBR y lo que se necesita ante todo es reestructurar el IBR.

los asentamientos, y esto es el resultado de la falta de diseminación de información sobre problemas diarios que tienen que enfrentar las mujeres campesinas de pocos recursos. Aunque en el Proyecto González, el apoya completamente el rol de la mujer dentro de un plan de desarrollo, e indica también que muchas mujeres son excluidas porque no se consideran jefas de hogar, o no se las *reconoce* como jefas de hogar. El considera también que es importante que la mujer campesina no solo sea beneficiaria del desarrollo, pero que también *participe* en el proceso de planeamiento del desarrollo. Su Proyecto indica específicamente que la mujer soltera y la mujer que es jefa de hogar debe tener preferencia en la reforma agraria. Entonces para la mujer campesina, el problema no es falta de leyes, sino que los representantes respeten estas leyes para que la mujer pueda ser igual al hombre.

En forma breve, se puede concluir que el Estado no tiene una política de desarrollo específica de género. Existe la noción de que la mujer es diferente al hombre, pero que esto en realidad es simplemente una parte del proceso del desarrollo, y que a la larga se iguala. Muchos indican que la mujer esta marginada del desarrollo debido al machismo que existe en el Paraguay, y que lo que hace falta es cambiar las normas sociales. Sostienen que el Estado sólo no puede cambiar la situación, sino también se necesita la ayuda de los campesinos, inclusive de las mujeres.

La Senadora Elba Recalde afirma que los campesinos tienen que organizarse y solidarizarse para presionar al Estado para que este sancione algún tipo de reforma agraria rápidamente. Insiste que

"... lo que falta es un liderazgo campesino, un líder carismático que solidarice a los campesinos para que presionen de una manera más fuerte al Estado. Ahora mismo existen movimientos pequeños pero no están muy organizados y no presionan de una manera muy agresiva al Estado."

También se discutió los últimos incidentes en San Pedro y la violencia en contra del campesino. Ella sostiene que esto fue un incidente aislado y que no refleja la realidad de los campesinos en Paraguay. Otros de los problemas que tienen los campesinos es la falta de caminos. Esto les limita el acceso a zonas urbanas para vender sus cultivos para llegar a centros de salud y para buscar empleo. El poco transporte acá les resulta demasiado caro porque llegan a cobrar hasta G. 15,000. "La diferencia entre la vida y la muerte pueden ser cinco kilómetros."

La Senadora también aclara que muchas veces el Estado usa al campesino como el chivo escapatoria cuando se trata de la deforestación del medio ambiente. "Realmente no son tanto los campesinos que están deforestando, sino las agroindustrias nacionales e internacionales, inclusive, el mismo Estado también es el responsable", sin embargo, se culpa al campesino de ser el responsable de la deforestación y se usa eso como una excusa para no seguir dando tierra a los campesinos.

También se discutió el rol de la mujer campesina en el desarrollo, y los problemas que enfrentan debido a su género. El trayecto histórico de Paraguay es distinto al de otros países de América Latina debido a las dos guerras donde falleció una gran parte de la población masculina. En Paraguay la mujer siempre tuvo un rol importante en mantener la unidad familiar y es la

responsable del ingreso familiar. Debido a esto la mujer ha tenido un rol más agresivo comparado al de otros países latinoamericanos. Históricamente la mujer en Paraguay ha luchado para obtener ciertos derechos. El problema entonces, no es la falta de organización femenina, sino la falta de apoyo del hombre, y del Estado.

En muchos casos históricos se ve que la mujer lucha junto al hombre en la "revolución" para obtener ciertos derechos, pero al ganar la lucha la mujer se retrae y regresa al hogar. La falta de un liderazgo campesino y la falta de organizaciones solidificadas entre los campesinos mismos, que incluya tanto al hombre como a la mujer, sugiere que acá pueda pasar lo mismo¹¹. Es decir, que la mujer campesina en Paraguay participe ahora en la(s) reforma(s) agraria(s) junto al hombre, y que planteé sus demandas ante el Estado, pero una vez ganada esta lucha, se retire al hogar y a encargarse otra vez de la unidad familiar.

b. Organizaciones estatales para el desarrollo

Estas investigaciones y entrevistas se dieron con representantes del Ministerio de Agricultura (MAG); Ministerio de Salud, Departamento de La Mujer; el IBR; la Secretaría de la Mujer; la Comunidad Europea; y el Proyecto de Desarrollo Humano.

El mayor problema que se encontró con estas agencias gubernamentales, es la falta de noción con el tema de género, que significa exactamente una *política* de género. Agrupan al tema de género con el tema de salud y educación, aunque muchas veces las mujeres mismas piden otro tipo de capacitación¹².

El MAG trabaja junto con la organización de la Comunidad Europea con ocho asentamientos. Los proyectos de desarrollo de la Comunidad Europea tampoco tratan con el tema de género, porque según un técnico "no hace falta." La idea que las mujeres van a beneficiar indirectamente a través de proyectos que tienen como enfoque al hombre, todavía prevalece. No solamente en capacitación del hombre con respecto a manejo de tecnología alternativa y cuidado de animales, sino en la misma educación de los varones.

Según las mujeres campesinas que viven en los asentamientos donde trabaja la Comunidad Europea, esta organización tiene un buen programa de desarrollo que capacita a los hombres en el uso de la tecnología alternativa, como prevenir el gasto de suelo, como cultivar para rendir más volumen, y otros temas generales de agro-silvo-pastoril. Lo que **no** se tiene, según las mujeres encuestadas, son cursos de capacitación para las mujeres mismas. Ellas han pedido varias veces que se las capacite en planificación familiar, uso de tecnología alternativa, y como crear micro empresas

¹¹ Las mujeres encuestadas en los asentamientos donde el Estado tiene proyectos de desarrollo, dijeron que si la mujer no se organiza, no va a poder avanzar, no va a salir adelante. Las mujeres mismas se dan cuenta que tienen que organizarse para poder recibir concesiones del Estado. La pregunta es si tiene los recursos y el apoyo del hombre para hacerlo.

¹² Los proyectos que tiene el MAG con respecto a la mujer se centran en el tema de educación y salud. Son programas rudimentarios porque solo inician capacitación de la mujer en la nutrición, corte y confección, educación sanitaria y relaciones humanas. Lo que falta es seguimiento y más capacitación con respecto al cultivo de autoconsumo y a la comercialización, el uso de tecnología alternativa, y salud materna e infantil. Los mismos representantes de estos programas en el MAG indican que lo que falta es capacitación nutritiva y el cultivo de hortalizas.

para poder aumentar el ingreso familiar. Todo esto sin resultados. Admiten que la Comunidad Europea trabaja muy bien con los hombres (maridos, hijos, hermanos, pareja etc.), pero no ofrece nada a la mujer.

Dos mujeres en el asentamiento de la Comunidad Europea que respondieron a la encuesta, aclararon que ellas y su familia se mudaron a dicho asentamiento porque la educación era mejor, y la escuela les quedaba más cerca a los hijos¹³. Es obvio que para el campesino la educación de los hijos es sumamente importante. Lastimosamente, todavía se educa más a los varones que a las niñas.

En el mundo las mujeres forman parte del 70% de los pobres, y el 70% de todos los analfabetos. Pero cuando educación de las niñas es un requisito, las estadísticas positivas del desarrollo humano son notables: baja la mortalidad materna, la mortalidad infantil, bajan las tasas de fecundidad.

Por eso, muchos planificadores de desarrollo indican que para que el desarrollo sea un éxito, el Estado debe invertir en la educación rural y crear centros de salud en el sector rural, pero más que todo debe dar incentivo a las niñas para que se queden y terminen la escuela primaria¹⁴. Es allí donde está la clave para un desarrollo humano: la educación de las niñas (The Economist 1995). Una mujer alfabetada está más capacitada para entender temas de higiene y nutrición. También se la puede capacitar para que sea partera, y trabajadora de salud. Para que la mujer pueda beneficiarse del desarrollo, hay que empezar por la educación, pero continuar con salud, y capacitación técnica. La educación de la mujer no es la única solución.

El Proyecto de Desarrollo Humano (PDH) trabaja con fondos del Estado pero tiene una perspectiva de género más amplia que las otras organizaciones estatales. Para empezar, tienen técnicas mujeres, y programas de capacitación para las mujeres. Estos programas incluye cuidado y vacunación de animales chicos, huerta, y construcción de gallinero y cuidado y venta de gallinas. Los resultados de las encuestas indica que las mujeres se están capacitando poco a poco, y que ahora sienten que tienen mas poder en la comunidad. Además, a través de la venta de gallinas están teniendo más ingreso familiar, y esto aumenta la alimentación de los hijos, y el consumo de bienes.

Los conflictos que existen entre el Estado y las ONGs es evidente cuando uno habla con representantes del Estado porque muchos de ellos resienten la presencia de las ONGs en el desarrollo. Ven a las ONGs como invasores de su territorio, y que las mismas están dominadas por "intelectuales prepotentes." Los del Estado dicen que las ONGs son invasores intelectuales, en cambio los representantes de éstas dicen que el Estado discrimina en contra de las ONGs porque no

¹³ Entre los otros comentarios que hicieron con respecto a los proyectos de la Comunidad Europea está: La Comunidad Europea mejora las escuelas, pero no da crédito a la mujer. No crea empleo para la mujer, en cambio para el varón, sí. Cuando se les preguntó que se puede hacer para mejorar la situación de los asentamientos muchas indicaron lo siguiente: acceso a crédito, mejorar los caminos, la electricidad, el acceso al agua, acceso a médicos, y el apoyo político.

¹⁴ El Senador Miguel Abdón Saguier indicó que el Estado no debe ser el único responsable en crear centros de salud y escuelas rurales, sino mas bien los ganaderos y dueños de granjas con grandes recursos también deben tomar la iniciativa. Ellos no deberían invertir en el sector urbano, sino en el mismo sector donde viven: el sector rural.

comparte información, no ofrece incentivos para trabajar juntos, y discrimina a favor de las empresas.

5.2 Organizaciones No Gubernamentales

Los proyectos de desarrollo que tienen las ONGs con respecto a la mujer están más desarrollado en el sentido de que entienden más la marginalización de la mujer en el contexto social y político. Las personas involucradas en temas de desarrollo entienden que la mujer es esencial y no secundaria para que éste sea un éxito. Aunque tienden a tener proyectos mas pequeños que los proyectos del PDH y la Comunidad Europea, estos proyectos priorizan a la mujer. Y aunque los resultados no son evidentemente inmediatos, se entiende que hay que transferir el poder a la mujer dentro de la comunidad, de la unidad familiar, de la organización etc., para que a la larga la mujer sea autosuficiente y no caiga en la pobreza.

Muchas de las mujeres encuestadas, indican que las organizaciones de mujeres son las que más éxito tienen en conceder crédito a la mujer, en mejorar las escuelas, y proveer almacén de consumo. También dicen que mejoran el trabajo de la mujer porque trae tecnología nueva que les permite hacer las tareas de la casa y de la chacra con mas facilidad y rapidez¹⁵.

Con respecto a como mejorar la situación de los asentamientos, indican también que hace falta la organización de campesinos. El Estado y el campesino deben trabajar juntos para mejorar la situación económica de los campesinos, pero más que todo el Estado debe apoyar al campesino en varios aspectos: apoyo económico, y esto implica crear agencias de crédito con bajo interés, proveer tecnología, y mejorar las escuelas. También debe apoyar las organizaciones campesinas, y no tratar de reprimirlas¹⁶.

Para permitir que las organizaciones campesinas tengan más poder, debería darse lo siguiente: i. elaborar un marco legal que reconozca a las organizaciones campesinas, ii. el Estado debe incorporar a las organizaciones campesinas dentro del proceso de desarrollo rural, iii. el Estado debe garantizar la representación del campesino dentro de las instituciones encargadas de diseñar políticas agrarias, iv. el Estado debe permitir que el campesino participe en el comercio exterior.

Se puede concluir que cuando agencias de desarrollo, sea del Estado o ONGs tienen a la mujer como enfoque, los proyectos tienen mas resultados positivos porque las mujeres desean participar en el desarrollo. Lo más importante, entonces, es que una ONG o una agencia del Estado esté involucrada en el desarrollo rural para ayudar a la mujer campesina, pero más que todo que el proyecto tenga un enfoque de género. Por lo visto, las ONGs son las que tienen esto mas claro, en cambio el Estado todavía apoya un proceso de desarrollo general que discrimina a la mujer.

¹⁵ BASE-ECTA llevó dos maquinas para lavar ropa a mano. Este tipo de contribución ayuda a la mujer de tal manera que ahorra por lo menos el 25% de su tiempo que antes usaba lavando ropa. Este tiempo libre ahora le sirve para otras cosas.

¹⁶ Una líder campesina que trabaja con SEFEM, indicó que lo que más falta es asistencia técnica del gobierno y la falta de crédito para la mujer, porque el MAG sólo da crédito a grandes industrias que cultivan algodón para la exportación. Otros problemas con las agencias de desarrollo estatales es que muchas veces capacitan a la mujer en cosas que no genera ingreso, como costura, en vez de capacitarlas en uso de tecnología. El Estado también apoya al extranjero a través del Banco Nacional de Fomento que facilita crédito al extranjero. La solución está en la educación de los adolescentes, en capacitarlos para que puedan contribuir al mercado laboral.

6. Conclusiones

Antes de los '60s, la población del Paraguay se concentraba en Asunción y la producción rural era principalmente minifundista¹⁷. No fue sino hasta finales de los setentas que el gobierno hizo un serio intento para descongestionar el sistema minifundista. El IBR, una agencia autónoma del gobierno, otorgó nuevas parcelas de tierra en la Región Oriental para el cultivo, y para 1982 casi 90.000 títulos de tierra habían sido entregados, cubriendo casi 4 millones de hectáreas, beneficiando a más de un tercio de la población rural.

Esta política de colonización no tuvo éxito. El mayor problema que surgió de ésta política de los asentamientos, fue que la IBR no entregó títulos permanentes a los pequeños productores, y lo que ocurrió muchas veces es que ellos fueron desplazados por campesinos más ricos, los campesinos extranjeros como los brasileros y japoneses (que tienen el apoyo técnico y económico de sus gobiernos) y las agroindustrias internacionales. Adicionalmente, los esfuerzos de los nuevos asentados para desarrollar y explotar sus nuevos recursos de manera apropiada y racional, fue impedida por la falta de infraestructura adecuada, falta de crédito rural, y la falta de asistencia técnica. A veces, cuando había acceso a crédito, surgían otros problemas porque los pequeños productores no sabían o no entendían el procedimiento para solicitar crédito, o no podían proveer una garantía de pago porque todavía no eran dueños de la tierra que cultivaban. A la larga, esta política desplazó el campesino de pequeños recursos, destruyó la economía tradicional del campesino, y limitó sus movimientos fuera de las zonas rurales. Esto creó otros problemas, porque en Paraguay no existe, como en otros países del tercer mundo, una emigración rural-urbana. Lo que existe es una emigración rural-rural: fuera del minifundio hacia nuevas parcelas de tierra. Pero al haber falta de parcelas, los pequeños productores se encontraron con pocas opciones para sobrevivir¹⁸.

Durante los '80s era evidente que la frontera agrícola avanzó a través de la mecanización de la agricultura, pero la agricultura tradicional estaba estancada. Al final de los ochenta, el empleo agrícola había disminuido a menos de 50% debido a la mecanización de la agricultura¹⁹. Hoy, a pesar de la política de asentamientos, los problemas de pobreza y el minifundismo prevalecen. La ocupación de tierra por parte de los campesinos y la expulsión de ellos por parte de los ganaderos y las agroindustrias es cada vez más común. No cabe duda que la IBR tiene que enfrentar este problema y resolverlo de tal manera que empiezan a entregar de forma más rápida y justa, títulos seguros a los campesinos. Otra solución más estable y a largo plazo podría ser que el Estado

¹⁷ Por ejemplo en 1962, uno de los departamentos minifundistas tenía una densidad demográfica de 38 personas por km²., mientras que el promedio era 4.5 (**World Bank: 1993**).

¹⁸ Aunque no cabe duda que la expansión de la frontera agrícola contribuyó a la expansión económica de Paraguay a través del cultivo de la tierra que antes no era explotada, esto ocurrió a expensas del campesino. El intento de este plan de desarrollo originalmente era poblar y desarrollar la Región Oriental del país a través de la eliminación del minifundio. Pero en vez, lo que se creó a través de la innovación tecnológica, fué un aumento en el volumen de la producción agrícola a través de la capitalización de la agricultura que benefició a los comercios rurales, las agroindustrias, los ganaderos, y los agricultores extranjeros.

¹⁹ Otros problemas que surgieron en los ochentas fue el aumento de producción de bienes agrícolas que creó la necesidad de caminos e infraestructura para poder sacar los cultivos y bienes agrícolas de los nuevos asentamientos a los mercados y a zonas urbanas. Como el gobierno no tenía los recursos para construir estos caminos, la tarea le toco a muchas compañías privadas.

compre tierras del sector privado, pero esto también requiere mas gastos e implica un alto presupuesto con pocos ingresos monetarios.

En Paraguay, el Estado ha hecho grandes esfuerzos para expandir su autoridad sobre el sector rural a través de las políticas de colonización. Este intento empezó antes de los sesentas y continúa hasta el presente. La extensión autoritaria del Estado ha llegado a abarcar muchos aspectos de la vida del campesino (**Turner: 1993; 47**).

El Estado en Paraguay ha jugado un rol importante en el fomento del desarrollo capitalista a través de la creación del sector de la agroindustria. Los esfuerzos políticos dirigidos a desarrollar este segmento beneficiaron únicamente a los productores más avanzados, sin crear reales oportunidades para los productores tradicionales que no han podido responder a las altas exigencias respecto de calidad, cantidad y volumen.

Además, el Estado no ha implementado políticas para mitigar el costo que la mujer tiene que aguantar en el proceso de la transformación agraria. Como respuesta a la nueva crisis económica en Paraguay, el Estado ha implementado nuevas políticas neoliberales que promueven la devaluación y la privatización. Generalmente, esto implica mejorar el balance económico a través de la exportación de cultivos y la reducción de la importación. Esto significa cortes en gastos públicos, aumento de los bienes comestibles y otros cultivos, y la reducción de la intervención del estado en el sector privado. Este proceso de reestructuración económica y transformación rural ha mercantilizado el trabajo de la mujer campesina.

Bibliografía

- Abente, Diego (1988). "Constraints and Opportunities: Prospects for Democratization in Paraguay". **Journal of Inter-American Studies and World Affairs**, 30:1.
- Abente, Diego (1989). "The Liberal Republic and the Failure of Democracy in Paraguay". **The Americas**, 45:4.
- Agarwal, Bina (ed) (1988). **Structures of Patriarchy ' State, Community and Household in Modernizing Asia**. London. Zed Books.
- Ahmed, M. (1985). "Status, Perception, Awareness and Marital Adjustment of Rural Women". Dhaka: **Grameen Bank Publication**.
- Amin, Samir (1976). "Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism". New York: **Monthly Review Press**.
- Baer, Werner and Melissa Birch (1987). "The International Economic Relations of a Small Country: The case of Paraguay". **Economic Development and Cultural Change**.
- Baer, Werner and Melissa Birch (1984). "Expansion of the Economic Frontier: Paraguayan Growth in the 1970s". **World Development**. Vol 12, No. 8.
- Baer, Werner and Luis Breuer (1986). "From Inward to Outward-Oriented Growth: Paraguay in the 1980s". **Journal of Interamerican Studies**.
- Beneria, Lourdes, (ed) (1982). **The Sexual Division of Labor in Rural Societies**. New York, Praeger Publishers.
- Beneria, Lourdes and Gita Sen. (1981). "Accumulation, Reproduction, and Women's Role in Economic Development: Boserup revisited". **Signs**.
- Beneria, Lourdes and Shelley Feldman, (eds) (1992). **Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, and Women's Work**. Boulder, Westview Press.
- Bhaduri, Amit (1973). "A Study in Agricultural Backwardness Under Semi-Feudalism". **Economic Journal**, march.
- Bhatt, Ela (1989). "Towards Empowerment". **World Development**, 17:7.
- Bruce, Judith (1989). "Homes Divided". **World Development**, 17:7.
- Buci-Glucksmann, Christine (1980). **Gramsci and the State**. London; Lawrence and Wishart.

- Carnoy, Martin (1984). **State and Political Theory**. Princeton; Princeton University Press.
- Castillo, Ana (1994). **Massacre of the Dreamers**. Albuquerque; University of New México Press.
- Charlton, Sue Ellen, Jana Everett and Kathleen Staudt, (eds) (1989). **Women, the State and Development**. Albany; State University of New York Press.
- Deere, Carmen Diana (1977). "Changing Social Relations of Productions and Peruvian Peasant Women's Work". **Latin American Perspectives**.
- Deere, Carmen Diana and de Janvry, Alain (1979). "A Conceptual Framework for the Empirical Analysis of Peasants". **American Journal of Agricultural Economics** 61, no. 4.
- Deere, Carmen Diana and Magdalena León (1981). "Peasant Production, Proletarianization and the Sexual Division of Labor in the Andes". **Signs**.
- Deere, Carmen Diana and Magdalena Leon, (eds) (1987). **Rural Women and State Policy**. Bogotá; Siglo XXI Editores.
- de Janvry, Alain (1981). **The Agrarian Question and Reformism in Latin America**. Baltimore; Johns Hopkins University Press.
- Gallin, Rita, Marilyn Aronoff and Annie Ferguson, (eds) (1989). **Women and International Development Annual**, Volume 1. Boulder; Westview Press.
- Gramsci, Antonio (1971). **Selections from the Prison Notebooks**. New York; International Publishers.
- Grindle, Merilee S. (1986). **State and Countryside: Development Policy and Agrarian Politics in Latin America**. Baltimore; Johns Hopkins University Press.
- Grindle, Merilee S. and John W. Thomas (1991). **Public Choice and Policy Change: Political Economy of Reform in Developing Countries**. Baltimore; Johns Hopkins University Press.
- Harris, Olivia (1978). "Complementary and Conflict: An Andean View of Women and Men". J. La Fontaine ed., **Sex and Age as Principles of Social Differentiation**. New York; Academic Press.
- Hartman, Heidi (1981). "Capitalism, Patriarchy, and Job Segregation by Sex". **Signs**.
- Hirsch, Danielle (1994). **Diversificación Agrícola**, en Compilaciones 1994. Asunción; CEPRO.
- Jaffee, David (1990). **Levels of Socio-Economic Development Theory**. New York; Praeger.

- Jaquette, Jane S. (1982). "Women and Modernization Theory: A Decade of Feminist Criticism". **World Politics**.
- Jaquette, Jane S. (1989). **Women's Movement in Latin America**. Boston; Unwin Hyman, Inc.
- Kandiyoti, Deniz (1985). **Women in Rural Production Systems: Problems and Policies**. New York; UNESCO.
- Karl, Marilee (1984). "Women, Land and Food Production". in **Women in Development, a Resource Guide for Organization & Action**. ISIS, Women's International Information and Communications Service. Philadelphia; New Society Publishers.
- Kleinpenning, J.M.G. and E.B. Zoomers (1991). "Elites, the Rural Masses and Land in Paraguay: The Subordination of the Rural Masses to the Ruling Class". **Development and change**, 22:2.
- Lerner, Gerda (1986). **The Creation of Patriarchy**. Oxford; Oxford University Press.
- Lerner, Gerda (1993). **The Creation of Feminist Consciousness**. Oxford; Oxford University Press.
- Lewis, Paul H. (1982). **Socialism, Liberalism, and Dictatorship in Paraguay**. New York; Praeger.
- MacKinnon, Catherine (1989). **Toward a Feminist Theory of the State**. Boston; Harvard University Press.
- McGee Deutsch, Sandra (1991). "Gender and Sociopolitical Change in Twentieth Latin America", in **Hispanic American Historical Review**, 71:2.
- Mickelwait, Donald R., Mary Ann Riegelman, and Charles F. Sweet (1976). **Women in Rural Development**. Boulder; Westview Press.
- Mies, Maria (1986). **Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labor**. London; Zed Books Ltd.
- Migdal, Joel S. (1988). **Strong Societies and Weak States: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World**. Princeton, NJ; Princeton University Press.
- Moser, Caroline (1989). "Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs". **World Development** 17:11.
- Mouffe, Chantal, (ed) (1979). **Gramsci and Marxist Theory**. London: Routledge and Kegan Paul.
- Nash, Juen and Helen I. Safa, (eds) (1986). **Sex and Class in Latin America**. New York; Praeger

Publishers.

Nash, Juen and Helen I. Safa (1986). **Women and Change in Latin America**. South Hadley, Mass; Bergin & Garvez Publishers, Inc.

Ollenburger, Jane C. and Helen A. Moore (1992). **A Sociology of Women, the Intersection of Patriarchy, Capitalism and Colonization**. New Jersey; Prentice-Hall, Inc.

Ocampos, Genoveva (comp) (1993). **Mujeres Campesinas y Estrategias de Vida**. Asunción; RP Ediciones y BASE-ECTA.

Ocampos, Genoveva (comp) (1994). **Kuñia Aty: Segundo Congreso de Mujeres en el Desarrollo**. Asunción; Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).

Roett, Riordan (1989). "Paraguay after Stroessner". **Foreign Affairs**, 68:2.

Rogers, Barbara (1980). **The Domestication of Women**. London; Tavistock Publications.

Sondrol, Paul (1992). "The Emerging New Politics of Liberalizing Paraguay: Sustained Civil Military Control Without Democracy". **Journal of Inter-American Studies and World Affairs**, 34:2.

Safa, Helen Icken (1977). "The Changing Class Composition of the Female Labor in Latin America". **Latin American Perspectives**.

Schultz, Theodore (1964). **Transforming Traditional Agriculture**. New Haven; Yale University Press.

Scott, Joan (1988). **Gender and the Politics of History**. New York; Columbia University Press.

Sen, Gita and Caren Grown (1987). **Development, Crises, and Alternative Visions: Third World Women's Perspectives**. New York; Monthly Review Press.

Sheahan, John (1987). **Patterns of Development in Latin America: Poverty, Repression and Economic Strategy**. Princeton; Princeton University Press.

Showstack Sassoon, Anne (1992). **Women and the State**. London; Routledge.

Staudt, Kathleen (1978). "Agricultural Productivity Gaps: a Case Study of Male Preference in Government Policy Implementation". **Development and Change**.

The Economist (1995, agosto 25). **Different Roads to Development**.

Thomas, Janet (1988). "Women and Capitalism: Oppression or Emancipation?" In **Comparative**

Studies in Society and History, 30:3.

Tinker, Irene (1990). **Persistent Inequalities: Women and World Development**. New York; Oxford University Press.

Torres, Carmen, (ed) (1995). "De Nairobi a Beijing Diagnósticos y Propuestas". Santiago; **ISIS Internacional**. No. 21

Turner, Brian (1993). **Community Politic and Peasant-state Relations in Paraguay**. Maryland; University Press of America.

Wiarda, Howard J. (ed) (1992). **Politics and Social Change in Latin America**. Boulder; Westview Press.

Wilber, Charles K. (ed) (1988). **The Political Economy of Development and Underdevelopment**, Fourth Edition. New York; Random House Inc.

Wilson, Fiona (1985). "Women in Agricultural Change in Latin America: Some Concepts Guiding Research". **World Development**.